Escrito: INMASIC-ACENER - 013

Ciudad del Carmen, a 25 de septiembre de 2024

**ING. LUIS FERNANDO PEÑA LÓPEZ**

**RESIDENTE DE OBRA.**

**CONTRATO C4M0048**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

**PRESENTE:**

Con relación al Contrato número: **C4M0048**, para el “MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL 38 CAMAS (HOSPITAL DEL NIÑO Y LA MUJER) EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE”.

Me diijo a Usted para hacer de su conocimiento que, derivado del Inicio del procedimiento de rescición administrativa del contrato de obra pública número 1-23040002-4-04001, cuyo objeto consiste en PROYECTO INTEGRAL PARA LA “REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL 38 CAMAS" (HOSPITAL DEL NIÑO Y LA MUJER) EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, así como la interupción de los trabajos de obra exterior y equipamiento para el inmueble al que se refiere el contrato mencionado en el primer párrafo del presente documento, nos vemos afectados de manera directa al no tener los elementos necesarios para cumplir cabalmente con el objeto de nuestro contrato en virtud de lo siguiente:

* Al detenerse la elaboración del Proyecto Ejecutivo, la información técnica necesaria para la construcción no se termina, no se valida y no se entrega a nosotros.
* La falta de entrega del Instituto de la Licencia de Construcción, cuyo trámite no se ha llevado a cabo por la falta del Proyecto Ejecutivo.
* Los elementos de equipamiento a los que deberán de ser conectadas todas las instalaciones internas del Hospital no se conocen y por lo tanto no hay manera de verificar, instalar y llevar a cabo pruebas.
* La modificación en tiempo y costo del contrato derivada de la falta de información, afectará de manera directa los costos indirectos y de financiamiento considerados en la propuesta de la licitación.

Todo lo anterior pone en riesgo la posiblidad de lograr la conclusión satisfactoria del objeto de nuestro contrato, y por ello, solicitamos su atención sobre el particular.

Aprovecho para reiterarle la seguridad de mi mas distiguida consideración.

**A T E N T A M E N T E:**

**Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción, S.A. de C.V.**

**ACENER Construcciones, S. A. de C. V.**

**Lic. Erick Vergara Giles**

Representante común.

c. c. p.: Lic. Rubén González Herrera

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

IMSS Campeche

Expediente.